Asunción, 23 de julio de 2013.

Señor

Lic. Roberto Torres

Director General de Administración y Finanzas

Presente

Pierina Ozuna Wood, Abogada designada como Fiscal de Contrato en el llamado de **Contratación por Excepción –PAC Nº 73/2013 "Contratación de Servicio On Line- Revista Jurídica-La Ley Paraguaya-Ad Referendum"**, se dirige a Ud. en relación a la nota CEO Nº 258/2013, a fin de manifestar cuanto sigue:

Habiendo verificado la oferta presentada por la firma La Ley Paraguaya S.A. se informa que la misma se ajusta a las especificaciones técnicas correspondientes, solicitadas en la **Contratación por Excepción –PAC Nº 73/2013 "Contratación de Servicio On Line- Revista Jurídica-La Ley Paraguaya-Ad Referendum"**, por lo que se recomienda su aprobación por el Comité de Evaluación de Ofertas.

Atentamente,

Pierina Ozuna Wood
Relatora

PD/ Se adjunta antecedentes.-

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
23 JUL. 2013
Recibido por: JUAN P. DOMINGUEZ
CSJ - DGAF
Hora: 13:20

RECIBIDO
24 JUL. 2013
1227

Lic. Claudio Pose
Departamento de Programación y Evaluación de Ofertas